

RESOLUCIÓN No. 000409

(Diciembre 24 de 2021)

Por la cual se reembolsa definitivamente la Caja Menor Constituida durante la vigencia fiscal 2021, de la Sede Principal de CORMAGDALENA, ubicada en la ciudad de Barrancabermeja

La Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 167/2012, y resolución No. 000162/2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0001 de enero 1 de 2021 del Director Ejecutivo, se adoptó y se desagregó el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2021.

Que mediante Decreto Único Reglamentario No. 1068 del 26 de Mayo 2015, emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores.

Que el Artículo 14 del Decreto No. 2768 de Diciembre 2012, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece que los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un 70%, lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados

Que mediante Resolución No. 000006 del 12 de enero de 2021, se creó la Caja Menor para la vigencia fiscal de 2021 de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA.

Que mediante Resolución 000006 del 12 de enero de 2021, quedó encargada del manejo de la Caja Menor de la Sede Principal de Barrancabermeja, la funcionaria MARCELA GUEVARA OSPINA, Secretaria General Código: 0037, Grado 22.

Que se han efectuado gastos con cargo a la Caja Menor de la Sede Principal de Barrancabermeja, ubicada en la ciudad de Barrancabermeja, en los rubros de: **A020201004 Ítem A02020100400708 - Paquetes de Software; A020202005 Ítem A02020200500407 - Servicios de terminación y acabados de edificios; A020202006 Ítem A02020200600303 - Servicios suministro de comidas,**

RESOLUCIÓN No. 000409

(Diciembre 24 de 2021)

Por la cual se reembolsa definitivamente la Caja Menor Constituida durante la vigencia fiscal2021, de la Sede Principal de CORMAGDALENA, ubicada en la ciudad de Barrancabermeja

A02020200600304 - Servicio suministro de bebidas dentro del establecimiento, A020202006004 - Servicio transporte de pasajeros; A020202007 ítem A02020200700302 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes; A020202008 ítem A02020200800901 Servicios de edición, impresión y reproducción.

Que la citada funcionaria presentó los respectivos soportes contables y copias del reintegro del saldo sobrante hecha al banco mediante transferencia y consignación en efectivo; los cuales se anexan y hacen parte integral de esta Resolución.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Legalizar en forma definitiva un gasto autorizado según resolución 000006 del 12 de enero de 2021, emanada del Director Ejecutivo de Cormagdalena, por la suma \$6.433.645,83 (Seis Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos con Ochenta y Tres Centavos), correspondiente a los gastos pagados por la caja menor de la Sede Principal de Cormagdalena- Barrancabermeja, discriminados así:

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020201004	Productos metálicos y paquetes de software.	A02020100400708	0122	\$166.600,00	
	Impuesto decreto 4x1000, generado en el mes de Diciembre de 2021			\$666,00	\$167.266,00
A020202005	Servicios de la construcción	A02020200500407	0120	\$845.000,00	
			0124	\$1.466.500	
			0125	\$560.000	
	Impuesto decreto 4x1000, generado en el mes de Diciembre de 2021			\$17.197.83	\$2.888.697.83

RESOLUCIÓN No.000409

(Diciembre 24 de 2021)

Por la cual se reembolsa definitivamente la Caja Menor Constituida durante la vigencia fiscal2021, de la Sede Principal de CORMAGDALENA, ubicada en la ciudad de Barrancabermeja

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202006	servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	A02020200600303	0113	\$365.725,00	
			0115	\$96.000,00	
			0118	\$158.500,00	
	Impuesto decreto 4x1000, generado en el mes de Diciembre de 2021			\$2.481,00	\$622.706,00
		A02020200600304	0114	\$59.000,00	
			0116	\$7.000,00	
			0119	\$17.400,00	
	Impuesto decreto 4x1000, generado en el mes de Diciembre de 2021			\$334,00	\$83.734,00
		A020202006004	0121	\$50.000,00	
			0126	\$10.000,00	
	Impuesto decreto 4x1000, generado en el mes de Diciembre de 2021			\$240,00	\$60.240,00
A020202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	A02020200700302	0123	\$2.523.000,00	
	Impuesto decreto 4x1000, generado en el mes de Diciembre de 2021			\$10.092,00	\$2.533.092,00

RESOLUCIÓN No. 000409

(Diciembre 24 de 2021)

Por la cual se reembolsa definitivamente la Caja Menor Constituida durante la vigencia fiscal 2021, de la Sede Principal de CORMAGDALENA, ubicada en la ciudad de Barrancabermeja

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202008	servicios prestados a las empresas y servicios de producción	A02020200800901	0117	\$77.600,00	
	Impuesto decreto 4x1000, generado en el mes de Diciembre de 2021			\$310,00	\$77.910,00
		TOTAL			\$6.433.645,83

ARTÍCULO SEGUNDO: Que la funcionaria Marcela Guevara Ospina, responsable de la Caja Menor, reintegró el saldo sobrante en la cuantía de \$8.581.130,17 (Ocho Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Ciento Treinta Pesos con Diecisiete Centavos) distribuidos en una transferencia de fondos por valor de: \$7.760.995,08, una consignación en efectivo de \$805.359,09 y un sobrante por valor de: \$14.776.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los veinticuatro (24) días del año 2021.

MARCELA GUEVARA OSPINA
Responsable Caja Menor
Secretaría General CORMAGDALENA

Proyectó: Julieth Vanessa Pérez Reyes, Contratista de Apoyo Oficina de Contabilidad *Julieth P*
 Revisó: William Aguilón León, Contratista Secretaría General *WAL*
 Revisó: Hernando Rocha Juliao, Contratista Secretaría General *HRJ*

Oficina Principal
Barrancabermeja
Carrera 1 No. 52 - 10
Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No. 17 - 25
Oficina 504
PBX: (1) 6369093
FAX: (1) 6369052

Oficina Seccional
Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290
Oficina 802
PBX: (5) 3565914



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



Creando Oportunidades

BBVA

TERM: XB06 RECAUDO DE FACTURAS
OFIC: 0603 CORMAGDALENA CONCEPCIONES PORTU
USER: CE66316 CUENTA : 0013-0034-0200174168

FECHA : 22-12-21
CONVENIO: 0002301
HORA : 15.31

REFERENCIA NO. 1 CORMAGDALE PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2 000082900127-4

REFERENCIA NO. 3 REINTEGRO EFE
REFERENCIA NO. 4 0000000006

REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

REFERENCIA NÚ. 6
DESCRIPCION :

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO \$ 805,359.09

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

805,359.09

- CLIENTE -



Creando Oportunidades

TERM: XB06
OFIC: 0603
USER: CE66316

RECAUDO DE FACTURAS
CORMAGDALENA CONCESIONES PORTU
CUENTA : 0013-0084-0200174168

FECHA : 22-12-21
CONVENIO: 0002301
HORA : 15.33

REFERENCIA NO. 1 CORMAGDALE PAGO APPLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2 000829000127-4
REFERENCIA NO. 3 REINTEGRO EFE
REFERENCIA NO. 4 0000000006
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

DESCRIPCION : 00000000000000000000000000000000 PAGO APPLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000012865

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO \$ 14,776.00

FIRMA Y SELLO CAJERO TOTAL PAGO RECAUDO FIRMA CLIENTE \$ 14,776.00

- CLIENTE -

ORIX SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. MAYO/2019 F-2110841

Número Rad:	2021-300-4265	Fecha:	2021-12-22T15:10:43
Trámite:	Comunicación de salida	Destino:	BANCO BBVA
Origen:	Secretaría General	Folios:	1/1

Señor(a)
SONIA BEDOYA GÓMEZ
 Gerenta Comercial
 BANCO BBVA
 sonia.bedoya@bbva.com

Asunto: Traslado de Fondos Cuenta Corriente 0084 000100109198

Cordial saludo,

Cordialmente me permito solicitar se realice el siguiente traslado de fondos de la Cuenta Corriente No. **0084 000100109198**, a nombre de CORMAGDALENA, a la cuenta:

No. de Cuenta a Transferir	Cuenta	Valor Por Transferir
084-20017416-8	Ahorros - Cormagdalena	\$ 7.760.995,08
TOTAL, TRANSFERIDO		\$ 7.760.995,08

Agradezco la colaboración.

Cordialmente,



Digitally signed by
 MARCELA GUEVARA
 OSPINA

MARCELA GUEVARA OSPINA

Jefe de dependencia

Secretaría General

Elaboró: JULIETH VANESSA PEREZ REYES



Revisó: LINA MARIA VELANDIA RIOS



Revisó: WILLIAM GUSTAVO AGUILLO LEON



Aprobó: MARCELA GUEVARA OSPINA



Anexos: Saldo cuenta corriente.



Net Cash

Histórico de movimientos

Cuenta:

00130084000100109198

Fecha desde: 01-12-2021 Fecha hasta: 22-12-2021

F. OPERACIÓ N	F. VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONE S	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)	SALDO (COP)
09-12-2021	09-12-2021	954H	P5000337 C0026T005S0000 2	ABONO POR DOMIC	000002487	1,321,081.27	10,146,146.08
16-12-2021	16-12-2021	056D	IMPUUESTO DECRETO	IMPUUESTO DECRET	000002488	-9,503.00	10,136,643.08
16-12-2021	16-12-2021	612D	CARGO POR TRASPASO	CARGO POR TRASP	000002489	-2,375,648.00	7,760,995.08
22-12-2021	22-12-2021	612D	CARGO POR TRASPASO	CARGO POR TRASP	000002490	-7,760,995.08	0.00

BBVA

Tel: 056
OFIC : 0084 Creando Oportunidades
USER : C304867

AVISO DE TRASPASO EN CUENTA
POR CUENTA DE BBVA.

JUC: 0084 BARRANCABERMEJA
NO.OP.: 2490

FECHA: 22/12/2021

SIRVA(N)SE USTED(ES) TOMAR NOTA DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES QUE NOS HENOS
PERMITIDO EFECTUAR DE ACUERDO A SUS INSTRUCCIONES :

IMPORTE : \$ 7,760,995.08

DIVISA : MONEDA NACIONAL



CARGO

ABONO

NO. CUENTA : 0013 0084 96 0100109198 NO. CUENTA : 0013 0084 91 0200174168
NOMBRE CTE. : CORPORACION AUTONOMA REGIONAL NOMBRE CTE. : CORPORACION AUTONOMA REGIONAL

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

- CLIENTE -

OFIC BARRANCABERMEJA RECIBO FECHA MAYO/2019 F-2110841